

ONUSIDA, 20 avenue Appia, 1211 Ginebra 27, Suiza Teléfono: (+41) 22 791 36 66 Fax: (+41) 22 791 41 87 Dirección electrónica: unaids@unaids.org El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) reúne a diez organizaciones de las Naciones Unidas en un esfuerzo común para luchar contra la epidemia de SIDA. Como principal impulsor de la acción mundial contra el SIDA, el ONUSIDA dirige, fortalece y apoya una respuesta ampliada a la epidemia. Su misión es prevenir la transmisión del VIH, proporcionar atención y apoyo a los que están viviendo con el VIH, reducir la vulnerabilidad de las personas y comunidades al SIDA, y mitigar el impacto de la epidemia.

## Los principios fundamentales de los "Tres unos"

- Principios rectores para las autoridades nacionales y sus asociados en la coordinación de las respuestas nacionales al VIH/SIDA
- Un marco acordado de acción sobre el VIH/SIDA que proporcione la base para coordinar el trabajo de todos los asociados.
- Una autoridad nacional de coordinación del SIDA, con un mandato multisectorial de base amplia.
- Un sistema establecido de vigilancia y evaluación a nivel de país.

La prevención del VIH debe ser el pilar de la respuesta al SIDA. Nunca había sido tan necesaria como ahora.

Declaración de compromiso, periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. 2001

El SIDA presenta una amenaza excepcional para la humanidad. La respuesta al SIDA debe ser igualmente excepcional.

Dr. Peter Piot,
Director Ejecutivo, ONUSIDA

**El ONUSIDA** respalda una respuesta mundial al SIDA más eficaz, exhaustiva y coordinada, por medio de:

- Liderazgo y fomento de la sensibilización - para una acción eficaz contra la epidemia.
- Información estratégica y apoyo técnico - para guiar los esfuerzos contra el SIDA en todo el mundo.
- Seguimiento, vigilancia y evaluación - de la epidemia y de las respuestas que se le dan.
- Participación de la sociedad civil y desarrollo de asociaciones estratégicas.
- Movilización de recursos para apoyar una respuesta eficaz.





- Todo esfuerzo/programa de prevención del VIH debe sentar sus bases en la promoción, protección y respeto de los derechos humanos, incluida la igualdad entre sexos.
- Los programas de prevención del VIH deben ser diferentes y adaptarse a los entornos locales teniendo en cuenta el contexto epidemiológico, económico, social y cultural en que se ejecutan.
- Las acciones de prevención del VIH deben basarse en pruebas y en iniciativas de eficacia conocida y demostrada; también debe fortalecerse la inversión destinada a ampliar la base de pruebas.
- Los programas de prevención del VIH deben ser integrales en cuanto a alcance y aplicar todas y cada una de las intervenciones políticas y

programáticas de reconocida eficacia.

- La prevención del VIH es de por vida; por consiguiente, tanto la prestación de intervenciones existentes como la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías exigen un esfuerzo sostenido y a largo plazo; deberá tenerse en cuenta que los resultados sólo serán visibles a largo plazo y deberán mantenerse.
- La escala, cobertura e intensidad de la programación de la prevención del VIH deben resultar suficientes para marcar una diferencia decisiva.
- La participación comunitaria de aquellos a quienes van dirigidos los programas de prevención del VIH resulta fundamental para cosechar resultados positivos.

## Acciones de política fundamentales en la prevención del VIH

- Asegurar la promoción, protección y respeto de los derechos humanos así como la aplicación de medidas destinadas a combatir la discriminación y el estigma.
- Desarrollar y mantener el liderazgo de todos los segmentos de la sociedad, incluidos los gobiernos, las comunidades afectadas, las organizaciones nogubernamentales, las asociaciones de índole religiosa, el sector educativo, los medios de comunicación, el sector privado y los sindicatos.
- Obtener la participación de las personas que viven con el VIH en la formulación, ejecución y evaluación de las estrategias de prevención, abordando las diferentes necesidades de prevención.

- cias y normas culturales en reconocimiento tanto del importante papel que pueden desempeñar a la hora de apoyar los esfuerzos de prevención como de su fuerza para propulsar la epidemia.
- Promover la igualdad entre sexos y tratar las normas y relaciones de género a fin de reducir la vulnerabilidad de mujeres y niñas a través de la participación de varones y niños en el proceso.
- Promover la diseminación de información y la sensibilización sobre cómo se transmite el VIH y cómo puede evitarse la infección.
- Promover los vínculos entre la prevención del VIH y la salud sexual y reproductiva.
- 8. Apoyar la movilización de las respuestas basadas en la comunidad mediante servicios de prevención, atención y tratamiento.

- Promover programas destinados a satisfacer las necesidades de prevención del VIH en colectivos y grupos clave afectados por el virus.
- 10. Movilizar y fortalecer la capacidad financiera, humana e institucional en todos los sectores, y en especial en salud y educación.
- 11. Revisar y reformar los marcos jurídicos para eliminar los obstáculos a una prevención eficaz del VIH basada en las pruebas, combatir el estigma y la discriminación y proteger los derechos de las personas que viven con el VIH, son vulnerables o están expuestas al riesgo de infección.
- 12. Asegurar un esfuerzo de inversión suficiente en la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías de prevención y fomentarlas.



## Acciones programáticas fundamentales en la prevención del VIH

- 1. Prevenir la transmisión sexual del VIH.
- 2. Prevenir la transmisión maternoinfantil del VIH. 3. Prevenir la transmisión del VIH a través del consumo de drogas intravenosas, incluyendo medidas para la reducción del daño. 4. Velar por la seguridad en el suministro de sangre. 5. Prevenir la transmisión del VIH en establecimientos de salud. 6. Promover un mayor acceso al asesoramiento y las pruebas voluntarias y fomentar al mismo tiempo los principios de confidencialidad y consentimiento. 7. Integrar la prevención del VIH en los servicios de tratamiento del SIDA.
- 8. Concentrarse en la prevención del VIH entre los jóvenes. 9. Proporcionar información y educación relacionadas con el VIH a fin de capacitar a las personas para protegerse contra la infección.
- 10. Hacer frente al estigma y la discriminación relacionados con el VIH y reducirlos.
- II. Prepararse para el acceso a las vacunas y microbicidas y para su uso.